

# Estándar de competencias profesionales

## Poner en servicio equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles

|                     |                                     |
|---------------------|-------------------------------------|
| Familia Profesional | <b>Informática y Comunicaciones</b> |
| Nivel               | <b>2</b>                            |
| Código              | <b>ECP1211_2</b>                    |
| Estado              | <b>BOE</b>                          |
| Publicación         | <b>RD 150/2022</b>                  |

## Competencia profesional

### Elementos de la competencia

- EC1** Comprobar la instalación de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles, así como su conexión al sistema radiante asociado, verificando que se ajusta a los requerimientos técnicos y de seguridad para su puesta en servicio.
- IC1.1** Las especificaciones y documentación técnica de los equipos y dispositivos de radiocomunicaciones a poner en servicio se reconocen interpretándolas con objeto de identificar los equipos y dispositivos a verificar.
- IC1.2** La instalación del transceptor y el sistema radiante se comprueba con objeto de preservarlos ante posibles fallos de instalación, utilizando herramientas y útiles específicos, siguiendo procedimientos establecidos por la organización y cumpliendo las normas del plan de seguridad o documento análogo.
- IC1.3** Las conexiones de los distintos dispositivos y equipos de radiocomunicaciones con el sistema radiante se verifican para asegurar su instalación y posterior funcionamiento, utilizando herramientas específicas, siguiendo procedimientos establecidos por la organización y cumpliendo las normas que figuran en el plan de seguridad o documento análogo.
- IC1.4** La orientación e inclinación de las antenas se verifica, asegurando que corresponde a las especificaciones recibidas, y que tiene en cuenta posibles influencias magnéticas de objetos metálicos cercanos.

**IC1.5** Las actividades realizadas, así como las incidencias detectadas se documentan, usando formato normalizado para su uso posterior, siguiendo el procedimiento establecido por la organización.

**EC2** Instalar el software de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles utilizando herramientas específicas y comprobando su funcionalidad para su puesta en servicio.

**IC2.1** El software de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones se instala para su funcionamiento, utilizando herramientas específicas, siguiendo el procedimiento establecido por la documentación técnica.

**IC2.2** La funcionalidad de los componentes hardware de los equipos de radiocomunicaciones se verifica, utilizando herramientas software específicas, siguiendo procedimientos establecidos por la organización y la documentación técnica.

**IC2.3** La versión de software de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones se registra incluyendo sus datos de tipo de dispositivo, versión y reléase u otros en la documentación técnica, siguiendo el procedimiento establecido por la organización, para mantener la información de la versión utilizada en todos los dispositivos.

**IC2.4** Las actividades realizadas, así como las incidencias detectadas, se documentan en formato normalizado para mantener registro y seguimiento de trabajos, siguiendo el procedimiento establecido por la organización.

**EC3** Configurar los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles, interpretando la documentación técnica y siguiendo instrucciones de trabajo con objeto de habilitar el enlace de comunicaciones.

**IC3.1** Los valores de los parámetros de configuración de los equipos de radiocomunicaciones se determinan, interpretando la documentación técnica de cada equipo, así como las especificaciones y procedimientos de puesta en servicio.

**IC3.2** Las herramientas de software específicas para la carga de parámetros se utilizan para configurar los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones de la red fija y móvil, y habilitar el enlace de comunicaciones, siguiendo las instrucciones indicadas en la orden de trabajo.

**IC3.3** La configuración de los dispositivos se verifica, utilizando las herramientas y útiles especificados, para comprobar su funcionalidad, siguiendo las instrucciones indicadas en la orden de trabajo, reiniciando el dispositivo para cargar la configuración si fuese necesario.

**IC3.4** Las actividades realizadas, así como las incidencias detectadas se documentan en formato normalizado para su uso posterior, siguiendo el procedimiento establecido por la organización.

**EC4** Verificar la conexión de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones fijas y móviles, para asegurar la funcionalidad de la red, siguiendo instrucciones especificadas en el protocolo de pruebas.

**IC4.1** La comunicación entre dispositivos de radiocomunicaciones fijas se verifica, siguiendo los procedimientos establecidos por la organización, utilizando las herramientas y útiles específicos, y cumpliendo las normas del plan de seguridad o documento análogo.

**IC4.2** La comunicación entre dispositivos de radiocomunicaciones móviles se verifica, siguiendo los procedimientos establecidos por la organización, utilizando las herramientas y útiles apropiados, y cumpliendo las normas del plan de seguridad o documento análogo.

**IC4.3** Las medidas de exposición se realizan para comprobar que la radiación no es excesiva, utilizando la instrumentación y equipos al efecto, siguiendo el procedimiento establecido por la organización y cumpliendo las normas del plan de seguridad o documento análogo.

**IC4.4** Las medidas para la comprobación del área de cobertura de la estación base se realizan para verificar las estimaciones realizadas en el proyecto y las áreas en las que se da servicio, siguiendo el procedimiento establecido por la organización y cumpliendo las normas del plan de seguridad o documento análogo.

**IC4.5** Las pruebas de integración de los dispositivos y equipos en la red de radiocomunicaciones se realizan para verificar su funcionalidad, siguiendo procedimientos y criterios de calidad establecidos por la organización.

**IC4.6** Las actividades realizadas, así como las incidencias detectadas, se documentan en formato normalizado para su uso posterior, siguiendo el procedimiento establecido por la organización.

## Contexto profesional

### Ámbito profesional

### Sectores productivos

### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

## Medios de producción

Equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles. Equipos para la medición de parámetros específicos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles. Herramientas software específicas para la medición y carga de parámetros en los equipos y en el sistema. Herramientas de uso interno para la documentación de los procesos realizados. Herramientas de instalación de software. Herramientas software de gestión de red y servicios. Herramientas ofimáticas. Instrumentación y equipos de medida de exposición. Instrumentación de medida de la calidad de la conexión entre antenas y transceptor. Elementos de protección y seguridad. Ordenadores portátiles. Analizadores de espectro.

## Información utilizada o generada

Normas externas de trabajo (normativa de protección de datos, reglamentos radioeléctricos y estándares). Normas internas de trabajo (proyecto del sistema de radiocomunicaciones; criterios de calidad de la organización; procedimientos de configuración; procedimientos de instalación; protocolo de pruebas; plan de seguridad y prevención de riesgos laborales; informes de instalación y verificación; informes de pruebas y errores; informes de mediciones; documentación sobre protocolos de seguridad en redes fijas y móviles). Documentación técnica (especificaciones y requisitos de instalación de los equipos de radiocomunicaciones; normativas de seguridad en instalaciones de equipos electrónicos; manuales y especificaciones técnicas de los equipos de radiocomunicaciones).